

### III. Otras disposiciones

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**24489** *ORDEN 413/39068/1990, de 30 de julio, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, dictada con fecha 19 de mayo de 1990, en los recursos números 317.263 y 317.396, interpuestos por don León Luis Mayo Hernández.*

De conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos estimatorios la expresada sentencia sobre rectificación de antigüedad.

Madrid, 30 de julio de 1990.-P. D., el Director general de Personal, José Enrique Serrano Martínez.

Excmo. Sr. Teniente General Jefe del Mando de Personal del Ejército del Aire.

**24490** *ORDEN 413/39059/1990, de 30 de julio, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, dictada con fecha 6 de febrero de 1990, en el recurso número 1.631/1987-03, interpuesto por don Manuel Morales Toscano.*

De conformidad con lo establecido en La Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos estimatorios la expresada sentencia sobre reconocimiento de trienios.

Madrid, 30 de julio de 1990.-P. D., el Director general de Personal, José Enrique Serrano Martínez.

Excmo. Sr. Teniente General Jefe del Mando de Personal. Cuartel General del Ejército.

**24491** *ORDEN 413/39060/1990, de 30 de julio, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, dictada con fecha 7 de mayo de 1990, en el recurso número 317.757, interpuesto por don José Serrano Cirujeda y don Miguel Español Barles.*

De conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos estimatorios la expresada sentencia sobre continuación en servicio activo hasta la edad de retirado.

Madrid, 30 de julio de 1990.-P. D., el Director general de Personal, José Enrique Serrano Martínez.

Excmo. Sr. Teniente General Jefe del Mando de Personal (Cuartel General del Ejército).

**24492** *ORDEN 413/39062/1990, de 30 de julio, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, dictada con fecha 16 de noviembre de 1988 en el recurso número 2.510, interpuesto por don Manuel Martín Vicente.*

De conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y

en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos estimatorios la expresada sentencia sobre reconocimiento de trienios.

Madrid, 30 de julio de 1990.-P. D., el Director general de Personal, José Enrique Serrano Martínez.

Excmo. Sr. General Director de Mutilados.

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**24493** *RESOLUCION de 6 de octubre de 1990, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en cada una de las doce series de 100.000 billetes de que consta el sorteo celebrado dicho día en Zafra (Badajoz).*

##### SORTEO ESPECIAL «V CENTENARIO»

1 premio de 40.000.000 de pesetas para el billete número .....	10377
Consignado a Burgos.	
2 aproximaciones de 1.000.000 de pesetas cada una para los billetes números 10376 y 10378.	
99 centenas de 50.000 pesetas cada una para los billetes números 10300 al 10399, ambos inclusive (excepto el 10377).	
99 premios de 50.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en .....	377
999 premios de 25.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en .....	77
9.999 reintegros de 5.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en .....	7

##### Premio especial:

Ha obtenido premio de 246.000.000 de pesetas la fracción de la serie siguiente del número 10377:

Fracción 3.ª de la serie 7.ª-Burgos.

1 premio de 20.000.000 de pesetas para el billete número .....	94002
Consignado a Sevilla, San Juan de Vilatorrada, Catoira, Burgos y Lucena.	
2 aproximaciones de 715.000 pesetas cada una para los billetes números 94001 y 94003.	
99 centenas de 50.000 pesetas cada una para los billetes números 94000 al 94099, ambos inclusive (excepto el 94002).	
50 premios de 125.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en:	
0988    3839    5892    6708    9513	
1.200 premios de 25.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en:	
143    218    234    263	
309    417    442    579	
795    803    820    991	